



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-002839
4/02/2021 9:07:24 a. m.

Doctor

Elkin Dario Tobón Tamayo

Subdirector (E) del Complejo Tecnológico

Agroindustrial, Pecuario y Turístico

SENA Regional Antioquia

Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Tobón:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-000824, recibido el 28/01/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 13 contratos autorizados (Formación Titulada y/o Complementaria - Red Construcción) por valor total de \$532.350.00. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

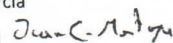
- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendon Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-016202

Revisión Curricular: Diana García

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

 SENAComunica



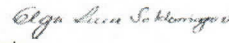
GD-F-011 V.05

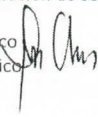


MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Descripción breve de la solicitud:	Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.
Tipo de formación o programa:	-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES -CONSTRUCCIÓN DE VÍAS -EBANISTERÍA
Cantidad de contratos:	Trece (13) contratos
Valor total de la contratación:	Quinientos treinta dos millones treientos cincuenta mil pesos M/cte \$532.350.000
CDP:	5921 del 25 de enero del 2021
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	


ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
SUBDIRECTOR (E)

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Vo.Bo.: Luz Elene Patiño Orozco 
Cargo: Coordinadora Académica



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico para ejecutar el siguiente objeto: Impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico", conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

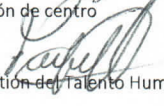
Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

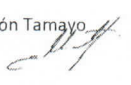
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 02 días de enero de 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Revisó: Pedro Luis Hincapié Vélez 
Cargo: Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo 
Cargo: Subdirector (E)

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico, Agroindustrial Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de trece (13) personas naturales de carácter temporal, para ejecutar el objeto contractual: impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

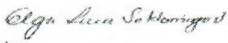
Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Para Ejecutar El Objeto Contractual: impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico.
Cantidad de contratos:	Trece contratos (13)
Valor total de la contratación:	Quinientos treinta y dos millones trescientos mil pesos M/cte. 532.350.000
CDP:	5921 del 25 de enero del 2021
Rubro:	C- 3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Olga Lucía Saldarriaga Noreña 
Apoyo administrativo en planeación de centro

Aprobó: Elkin Darío Tobón Tamayo 
Cargo: Subdirector (E)



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Trece (13) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_255 al 5_9504_267 "impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción (programa FIC), en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

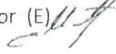
En consecuencia, Dirección Regional

AUTORIZA

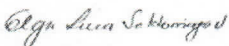
Al Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia a contratar los servicios de Trece (13) personas naturales con el siguiente objeto igual: desde 5_9504_255 al 5_9504_267 "impartir formación profesional titulada y/o complementaria en la red de conocimiento de construcción (programa FIC), en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico"

Dada en Apartadó, Antioquia a los 02 días de febrero de 2021

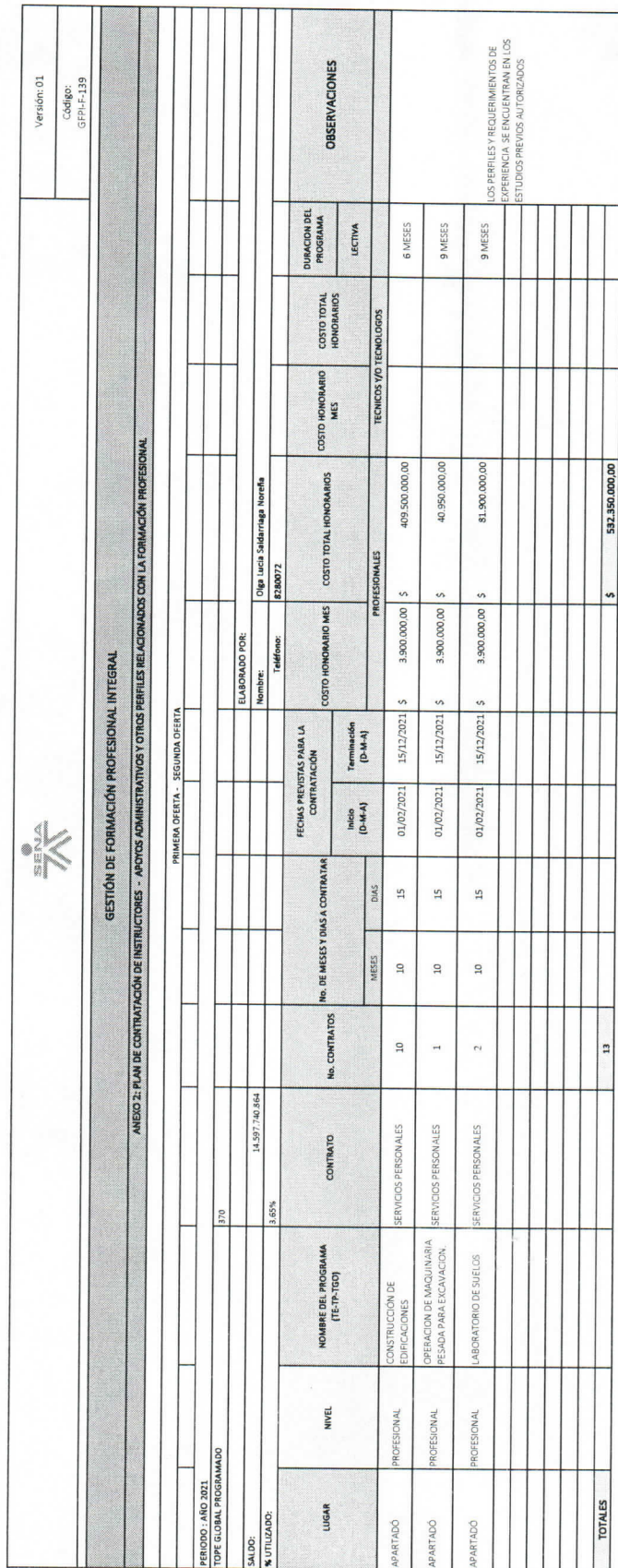

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Vo Bo. Elkin Darío Tobón Tamayo
Subdirector (E) 

Proyectó: Olga Lucia Saldarriaga Noreña
Apoyo Administrativo Planeación



Revisó: Luz Elena Patiño Orozco
Coordinador Académico 



Proyecto: _____
 Cargo: _____
 Firma: _____
 Cargo: _____
 Cargo: _____
 Cargo: _____


ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
SUBDIRECTOR E

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO